



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 1577-R-2017

Huancayo, 17 OCT 2017



EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto, el Oficio N° 00453-2017-DGA-UNCP presentado el 06 de octubre de 2017 a través del cual el Director General de Administración solicita emisión de resolución modificando el registro de firmas de los funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la UNCP.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 1241-R-2017 de fecha 19 de abril de 2017, se resuelve **APROBAR** el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Universidad Nacional del Centro del Perú (Código SIAF 95), vigente a partir del 19.04.2017, cuyos responsables son: Titulares, CPC Jesús Alfonso Valle Cangalaya, Director General de Administración y CPC Noemí Castañeda Quinte, Jefe de la Oficina de Tesorería; y Suplentes CPC Eduardo Enrique Coz Inga, Jefe (e) Unidad de Ingresos y Egresos y Bach. Eva Gloria Orihuela Galván, Auxiliar Administrativo;

Que, en el marco de la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público, los fondos que financian el presupuesto de la universidad se centralizan en Tesorería y deben ser depositados y manejados a través de las cuentas bancarias abiertas a nombre de la Universidad Nacional del Centro del Perú;

Que, con Resolución N° 1523-R-2017, se resuelve aprobar la designación de la CPC Nancy Susana Marín Flores, como Jefe (e) de la Unidad de Ingresos y Egresos y Programación e Información a partir del 11 de setiembre de 2017;

Que, el Artículo 62° numeral 62.2 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, concordante con el Artículo 33° inciso c) del Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú, establece que el señor Rector dirige la actividad académica, la gestión administrativa, económica y financiera; y

De conformidad al Artículo 33° inciso c) del Estatuto de la universidad y de las atribuciones conferidas por los dispositivos vigentes;

RESUELVE:

1° APROBAR el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Universidad Nacional del Centro del Perú (Código SIAF 95), vigente a partir de la emisión de la presente Resolución, enunciados a continuación:

TITULARES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
a) CPC Jesús Alfonso Valle Cangalaya	Director General de Administración
b) CPC Noemí Castañeda Quinte	Jefe Oficina de Tesorería

SUPLENTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
a) CPC Nancy Susana Marín Flores	Jefe (e) Unidad de Ingresos y Egresos
b) Bach. Eva Gloria Orihuela Galván	Auxiliar Administrativo

2° DEJAR sin efecto a partir de la fecha la Resolución N° 1241-R-2017.

3° ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Dirección General de Administración, a través de las oficinas generales, oficinas y unidades correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



Mg. HUGO ROSULO LOZANO NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL



Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR